

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente Departamento de Gestión Administrativa

Resolución de 2 de junio de 2011 de la secretaría general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a traslado de vehículos de la vía pública.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican.

El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado la incoación de expediente sobre traslado de vehículo a un centro autorizado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86.1.b) de la Ley 18/2009, de 23 de noviembre, por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y en el artículo 47 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos (en adelante OLGR).

Por ello, se requiere a los interesados para que procedan a la retirada de los vehículos de la vía pública en la que se encuentran estacionados, advirtiéndoles de que, de no proceder a ello en el plazo de un mes, se ordenará su traslado a un Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación. Asimismo, se les comunica que podrán efectuar las alegaciones que tenga por oportunas en los primeros diez días a partir del siguiente al de la recepción de esta notificación.

Los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16, cuarta planta).

EDICTO NÚMERO 22/2011 - RELACIÓN DE VEHÍCULOS

N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	D.N.I.
1	131/2011/02648	J. R. F.	5664CBR	50419951
2	131/2011/03764	J.J.E.C.	TO1515O	01816363
3	131/2011/03783	Z.L.	M9724WT	X2145747P
4	131/2011/06297	J.J.G.P.	M4715MT	33521825
5	131/2011/06356	J.I.S.H.	7269DFR	X8884735L
6	131/2011/06374	L.M.H.	M1242UW	47305905
7	131/2011/06417	E.J.I.G.	Z1479AS	X4107706K
8	131/2011/06422	S.C.L.A.	M5586YV	02911930
9	131/2011/06426	J.F.C.L.	2344DXS	X2570453L
10	131/2011/06647	O.L.G.	V1952GZ	51990154
11	131/2011/06950	F.M.C.	V3358EG	33503220
12	131/2011/06991	CONSTRUCCIONES JOSE NUDO S.L.	M0907SC	B81950073
13	131/2011/07014	A.V.S.	M9579UF	01386741
14	131/2011/07107	D.M.V.C.	M6193SN	X4727345V
15	131/2011/07121	PALOMA MORENA S.L.	6153CSV	B85398451
16	131/2011/07138	R.M.	M5412OV	X4280951F
17	131/2011/07141	M.N.S.	M1355NJ	01088820
18	131/2011/07276	P.S.D.V.	M6810UG	X4205683H
19	131/2011/07504	S.G.E.V.	V7751FB	X4281242E
20	131/2011/07608	S.M.T.	M2197TL	02651059
21	131/2011/07636	A.L.L.	M6355MY	51384014
22	131/2011/07820	G.P.C.M.	M9208TM	X3033975E
23	131/2011/07911	P.R.M.S.	M2763SM	X9161547A
24	131/2011/08087	D.A.M.C.	C4756BTN	Y1008609G
25	131/2011/08143	A.M.R.	M7726LU	00837975
26	131/2011/08299	N.C.C.	M7226SS	52894744
27	131/2011/08429	T.S.A.G.	C8560BTF	X3639730A
28	131/2011/08830	F.P.	M0322VS	X4794576L

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, cuarta planta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 2 de junio de 2011.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchant.

(02/5.622/11)